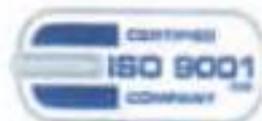




PICKUEL S.A.

FABRICANTES DE FUNDAS PLASTICAS



ACTA 2018 FOLIO No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PICKUEL S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de abril del 2018 a las 11H00 en el inmueble ubicado en Pascuales Av. Principal y calle Sexta y Séptima, se lleva a efecto la sesión de Junta General Universal de Accionistas de PICKUEL S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: Edgar Eduardo Córdova Serrano, propietario de una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólares, Servio Serrano Correa, representa a Obsa Orobarana S.A. con dieciocho millones quinientos trece mil novecientos noventa y siete acciones ordinarias y nominativas, de cuatro centavos de dólares cada una, Señor Jorge Alex Serrano Aguilar con una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavos de dólar, Señor Servio Augusto Serrano Aguilar con una acción ordinaria y nominativa de cuatro centavo de dólares. Concurrencia que representa el 99,70% del capital social de la compañía PICKUEL S.A. y acuerdan constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en la ley de Compañías, Preside en calidad de Director de la Junta el señor Servio Serrano Aguilar como Presidente y se designa como secretario Ad-hoc al señor Jorge Augusto Servio Serrano Correa. El Director de la Junta dispone que por secretaria se de lectura a la convocatoria efectuada en el diario Expreso de la ciudad de Guayaquil el día domingo 15 de abril del 2018, la misma que textualmente dice: PICKUEL S.A. CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.- De conformidad con los Estatutos Sociales y las disposiciones pertinentes de la Ley de compañías convoco a los Señores Accionistas de PICKUEL S.A. a Junta General Ordinaria que se llevará a cabo el día 18 de abril del 2018, a las 11h00 am en el local social de la compañía, ubicado en Pascuales en 7ma y Principal de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Conocer y resolver sobre el Informe que la Gerencia General presentará por el Ejercicio Económico 2017.- 2) Conocer y resolver sobre los Informes de Auditoria Externa y del Comisario, por el Ejercicio Económico del 2017.- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros en NIIF y la distribución de los beneficios sociales, correspondientes al Ejercicio económico del 2017.- 4) Designación del Comisario.- 5) Designación de Firma Auditora Externa. Sin perjuicio de haberlo convocado mediante Carta Esquela personal al Comisario en funciones Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa, se lo vuelve a convocar por medio de esta publicación. De conformidad con lo señalado en el Art. 292 de la Ley de Compañías en actual vigencia, la documentación correspondiente se encuentra a disposición de los señores Accionistas, en el local social de la Compañía, con la debida antelación.-Guayaquil, abril 18/2018.-Jorge Augusto Servio Serrano Correa -GERENTE GENERAL.-

El señor Director de la Junta dispone que el señor Secretario Ad-hoc de lectura al primer punto del orden del día, en razón de lo cual el señor Servio Serrano Correa pone a consideración de la Junta los Resultados Financieros de la Compañía correspondientes al año 2017, para lo cual da las explicaciones y justificativos del caso.-Finaliza su intervención entregando en Secretaría, por escrito, el contenido del Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por los concurrentes por unanimidad. Luego se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que se refiere conocer y resolver sobre los informes de Auditoria Externa y de Comisario, dejando constancia

FOLIO No.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PICKUEL S.A. CELEBRADA EL 18 DE ABRIL DEL 2018**

que el Informe de Auditoria será presentado posteriormente. Acto seguido el Director de la Junta concede la palabra al Ing. Héctor Estrella Barbosa para que en calidad de Comisario informe personalmente a la sala sus apreciaciones sobre los Estados Financieros correspondientes al año 2017 y concluye su intervención entregando en Secretaria el contenido escrito de su informe, particular que es acogido unánimemente por la sala, recomendándose igualmente que se dé cumplimiento a sus valiosas observaciones y comentarios.-El señor Director de la Junta ordena que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, luego de lo cual es el Director quien solicita al Secretario Ad-hoc que dé lectura al Balance y sus anexos, los mismos que son aprobados unánimemente por la sala.- En cuanto tiene que ver con la distribución de los Beneficios Sociales, se informa a los presentes, que el valor de la participación legal de los empleados y trabajadores, correspondió a \$ 11.384.10, informando también que el impuesto a la renta causado fue de \$ 26.457.41, para reserva legal \$ 3.805.25 estableciendo un saldo a favor de la compañía por \$ 34.457.41.- En cuanto a la repartición de utilidades de accionistas se sugiere que se destinen a reservas facultativas para fortalecer el patrimonio de la empresa. En la misma forma se dispone que toda la documentación correspondiente a los Estados Financieros, incluyendo informes y memorias, pase a formar parte del expediente de esta Junta. El Director de la Junta ordena que por Secretaria se dé lectura al cuarto punto del orden del día, designándose por unanimidad como Comisario de la empresa PICKUEL S.A. al Ing. Com. Héctor Estrella Barbosa para el ejercicio económico 2018. Finalmente el Director de la Junta ordena que por Secretaria se dé lectura al quinto y último punto del orden del día designando por unanimidad como firma Auditora a la compañía **QUINTANILLA & ASOCIADOS** para que realice la Auditoria para el ejercicio económico 2018.

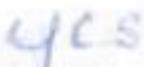
Habiéndose concluido con los puntos del orden del día, el señor Director de la junta concede un receso de veinticinco minutos para la redacción del Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión con los mismos accionistas y por unanimidad se resuelve aceptarla en todas sus partes, así como autorizar al Gerente General y Representante Legal de la Compañía para que lleve a cabo el trámite de rigor hasta que quede perfeccionado lo acordado en la presente Junta, siendo las once horas y cincuenta minutos, del día arriba señalado, para cuya constancia firman en unidad de acto.-

Guayaquil abril 18 del 2018


Jorge Augusto Servio Serrano Correa
GERENTE -SECRETARIO AD-HOC


Servio Serrano Aguilar
PRESIDENTE -DIRECTOR
ACCIONISTA


JORGE ALEX SERRANO AGUILAR
ACCIONISTA


Edgar Eduardo Cordova Serrano
ACCIONISTA


Jorge Augusto Servio Serrano Correa
-REPRESENTANTE -ACCIONISTA